



**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

**“Año 2018 - Año del Centenario de la Reforma  
Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso  
de las Nuevas Tecnologías de la Información y  
Comunicación para el Conocimiento y Educación  
de los Jóvenes Misioneros.”**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**

**DECLARA**

**PRIMERO:** Su beneplácito por la habilitación y concreción del debate institucional en el ámbito del Congreso de la Nación sobre la interrupción voluntaria del embarazo, desde una perspectiva plural, abierta, y tolerante de las distintas perspectivas ideológicas, a partir de la convocatoria a representantes provenientes de diferentes ámbitos científicos, académicos y de organizaciones sociales, políticas, artísticas y religiosas.

**SEGUNDO:** Instar a las autoridades provinciales a generar espacios que faciliten el debate y la discusión sobre la base del pluralismo ideológico y la libertad de expresión.

**TERCERO:** Remitir copia a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados de la Nación.

**Cod\_Veri:535078**



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca destacar la trascendencia que tiene para la sociedad argentina la habilitación y concreción de un debate institucional maduro, responsable, tolerante y respetuoso acerca de un tema tan complejo como lo es la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, conocida como aborto

Dicha complejidad genera polémica debido a que está atravesado por múltiples perspectivas provenientes de diversos ámbitos vinculados fundamentalmente a la ciencia, la filosofía y la religión; y por la construcción de trayectos e historias de vida personales y familiares vinculadas al contexto socio-cultural y educativo.

La manifestación de estas posturas se ve reflejada en el despliegue de masivas manifestaciones públicas tanto a favor como en contra de la despenalización y legalización del aborto.

El presente proyecto de declaración no busca tomar posición sobre una postura en particular, sino simplemente valorar que el sistema democrático no debe silenciar las problemáticas, sino debatirlas, dando participación y escuchando respetuosamente a todas las partes interesadas, y en el caso en particular, conocer el parecer de expertos de distintas disciplinas y de representantes de todas las organizaciones públicas, sociales y credos religiosos.

El abordaje de la temática del aborto es un tema que estaba silenciado en el Congreso de la Nación, pues se lo consideraba políticamente incorrecto tratarlo, pese a que el primer proyecto fue presentado en el año 1989. Es importante resaltar que el abordaje integral de la temática refiere no sólo a la despenalización y legalización del mismo, sino que involucra también temáticas vinculadas a programas de salud reproductiva, la simplificación del trámite de adopción y el respaldo económico a las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad social.

En nuestro país hay claramente dos posiciones antagónicas respecto del aborto. Están aquellos que buscan la despenalización y legalización del mismo, para evitar abortos clandestinos, bajar la tasa de mortalidad a causa del mismo y sostener la libre auto determinación; y otros que proponen, revisar y reforzar medidas de prevención y dar mayor asistencia a las madres para evitar abortos clandestinos y sostener la prohibición de abortar que rige en el Código Penal.

También existen aquellos que sostienen posiciones intermedias que contemplen situaciones especiales actualmente vigentes, como el riesgo de vida para la madre o cuando la madre ha engendrado como consecuencia de una violación.

La temática del aborto genera desaprobación y apoyos de manera transversal en todos los bloques políticos partidarios, porque esta atravesada por concepciones ideológicas y religiosas de cada uno de los legisladores nacionales que tendrán la responsabilidad de votar.

La democracia argentina no puede obviar debatir a fondo los temas trascendentales, y tan importante como el debate en sí mismo, es la forma como se lleva a cabo, resultando crucial



**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

**“Año 2018 - Año del Centenario de la Reforma  
Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso  
de las Nuevas Tecnologías de la Información y  
Comunicación para el Conocimiento y Educación  
de los Jóvenes Misioneros.”**

hacerlo con apertura, pluralidad, medida y escuchando todas las voces, respetando a los otros sin fanatismo o actitudes intolerantes. El debate acerca de la despenalización del aborto, pone a prueba la capacidad de los argentinos de ser tolerantes a la visión de otros, más allá de que la visión ajena no sea la compartida.

Que el debate incluya a quienes están en contra y a quienes están a favor de la temática permitirá que, luego del mismo, con los mecanismos institucionales de la democracia en el Congreso de la Nación se tome una decisión plenamente informada.

Por las razones expuestas y otras que serán brindadas oportunamente, solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción del presente proyecto.

Cod\_Veri:535078